



Dirección de Seguridad
Internacional y Humana

Septiembre 2014

QUINTA REUNIÓN DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCION SOBRE MUNICION EN RACIMO

Sr. Presidente:

- Para Chile constituye un hecho de especial relevancia que se realice por primera vez en América Latina una reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo.
- Hace menos de año, Chile tuvo el honor de organizar la Conferencia Regional sobre la Promoción de la Universalización de esta Convención. En esa oportunidad, los países participantes comprometimos nuestro apoyo para avanzar hacia el establecimiento de una América Latina libre de municiones en racimo, aspiración que quedó plasmada en la Declaración de Santiago firmada el 13 de diciembre de 2013.
- En esa oportunidad, y con la finalidad de establecer pasos concretos para avanzar hacia una región libre municion en racimo, acordamos también un Plan de Acción de cuatro puntos, entre las cuales destacan el compromiso de no usar estas municiones junto con exhortar a los países a ratificar o adherirse a la Convención; de aprovechar las instancias bilaterales y regionales para impulsar su eliminación; fortalecer la cooperación técnica entre ellos y finalmente, exhortar a todos los países del mundo a respetar el estatuto de nuestra región como una zona libre de municiones en racimo.
- La Quinta Reunión de Estados Parte que nos reúne estos días, representa una inmejorable oportunidad para que los países que suscribimos la Declaración de Santiago renovemos nuestro compromiso con su letra y espíritu. Es por ello que junto con reiterar ante ustedes la plena adhesión de Chile a los compromisos que adquiriera en la Conferencia de Santiago, me complace comunicarles que Chile continuará apoyando la eliminación de las municiones en racimo en la región mediante un programa de asistencia técnica que estará abierto a todos aquellos países interesados. Este programa estará disponible, asimismo, para aquellos países de la región que aún no han ratificado la Convención o adherido a ello pero que comparten sus principios y objetivos.



Dirección de Seguridad
Internacional y Humana

Septiembre 2014

- La protección de la vida humana constituye uno de los principales intereses de Chile en el ámbito internacional, razón por la cual ha avanzado decididamente en el cumplimiento de sus obligaciones bajo las diversas convenciones de desarme humanitario a los que ha adherido. En este esfuerzo, ha sido fundamental el apoyo de otros países y también de organizaciones de la sociedad civil como la Coalición contra las Municiones en Racimo. Aprovecho esta oportunidad de reiterarles nuestros agradecimientos.
- Por último, antes de despedirme quisiera agradecer a Costa Rica por el excelente trabajo que ha realizado en la organización de esta Quinta Reunión de Estados Parte. Esperamos que este evento contribuya a fortalecer la confianza y cooperación entre sus participantes de tal modo que no sólo América Latina sino el mundo entero sea un lugar más seguro al quedar libre de municiones de racimo, hacia el año 2025 como todos aspiramos.

Muchas Gracias